



Talca, viernes 12 de Julio de 2019.

Sr. Eduardo Peña Münzenmayer
Jefe Oficina Regional
Superintendencia de Medio Ambiente
Región del Maule.



REF: Entrega documentación solicitada en Fiscalización realizada Jueves 11 de Julio en Coca-Cola Embenor S.A.

Yo, **Boris Germán Oberg Rosas**, RUT: 13.844.077-k, Gerente de Producción, en representación de Coca-Cola Embenor S.A., RUT: 93.281.000-k, con domicilio para estos efectos en Ruta 5 Sur N°5099, Km 247, Talca, presento al Jefe Oficina Regional, **Sr. Eduardo Peña Münzenmayer** documentación solicitada en la fiscalización realizada el día Jueves 11 de Julio del 2019 por el fiscalizador **Sr. Patricio Bustos Z.** sobre la verificación del cumplimiento del Plan de Descontaminación de la comuna de Talca y Maule DS 49/2015.

Se adjunta:

- Copia del registro de la fiscalización realizada el día Jueves 11 de Julio del 2019 por el fiscalizador Sr. Patricio Bustos Z.,
- Inscripciones en Seremi de Salud del Maule de las Calderas SSMAU-32 (ORD. N°4930/1997) y SSMAU-342 (ORD. N°0759/2014),
- Informes técnicos de Certificación según DS10 de Calderas SSMAU-32 y SSMAU-342 y el sistema de transporte de vapor y equipos consumidores años 2016 y 2018,
- Solicitud para dar de baja la Caldera registro SSMAU-32 a la Seremi de Salud del Maule,
- Contrato de suministro de GLP con Lipigas.

Sin otro particular se despide,

Boris Oberg R.
Gerente de Producción.
Coca-Cola Embenor S.A.
COCA COLA EMBONOR S.A.